

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	PUBLICACIÓN POR AVISO	CÓDIGO: F-GJ-44 VERSIÓN: 06 FECHA: 11/10/2019 PÁGINA: 1 de 1
--	------------------------------	---

En virtud que la persona que se va a notificar manifiesta que renuncia voluntariamente al subsidio de mejoramiento de vivienda porque su prioridad es el techo y en el momento no requiero mejorar ninguna otra área de mi vivienda, y por esta razón firma el formato de renuncia al Subsidio Distrital de Vivienda (F-GJ-57).

Teniendo en cuenta las reglas de notificación mencionadas en la Ley 1437 de 2011, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED, envió profesionales para notificar al beneficiario en la dirección carrera 66 # 95-28 (301), evidenciándose que en la vivienda no se encuentra nadie, por lo que comunican vía telefónica en obra gis, los vecinos manifestaron que allí no vive nadie, se comunicaron al teléfono 3106477097, del beneficiario informa que se encuentra viviendo en Sabaneta, que se notificaría en el ISVIMED, pero nunca se presentó en la oficina, razón por la cual es procedente la publicación de la notificación por aviso; En consecuencia:

El Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED-, se permite notificar por aviso, a JESÚS ANTONIO OCAMPO LÓPEZ, con cédula No. 17147960, la Resolución No. 3112, expedida el 20 de octubre de 2025, acto administrativo “Por medio de la cual se acepta la renuncia voluntaria de un (01) beneficiario del Subsidio Distrital de Vivienda (SDV) en la modalidad de mejoramiento otorgado por virtud de la Resolución No 2567 del 14 de agosto de 2025”.

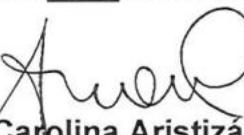
Se advierte que la notificación se entenderá surtida, al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Y se publica con copia íntegra del acto administrativo que se notifica.

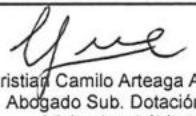
Contra dicho acto, no procede recurso alguno por la naturaleza del acto administrativo.

Fecha de fijación del aviso: 05 del mes de Diciembre del 2025

Fecha de desfijación o retiro del aviso: 12 del mes de Diciembre del 2025

Fecha efectiva de la notificación: 15 del mes de Diciembre del 2025.


Ana Carolina Aristizábal Villa
 Subdirectora de Dotación de Vivienda y Hábitat

Proyectó:	 David Antonio Torres Abogado Sub. Dotación de Vivienda y Hábitat	Revisó:	 Cristián Camilo Arteaga Arango Abogado Sub. Dotación de Vivienda y Hábitat	Aprobó:	Ana Carolina Aristizábal Villa Subdirectora de Dotación de Vivienda y Hábitat
-----------	---	---------	---	---------	---

DOCUMENTO: Resolución 3114 del 20 de octubre de 2025

